

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 056-2020-OGA-UNSCH**

Ayacucho, 28 de octubre 2020

VISTO, el Memorando N° 0689-2020-OAB-OGA-UNSCH, del Jefe de la Oficina de Abastecimiento. CPC. Josué, MITACC QUISPE, sobre la propuesta de designación del Comité de Selección para la conducción y ejecución del proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2020-UNSCH/CS, para la "Adquisición de Tarjetas Electrónicas para la adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diversos procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año fiscal 2020, aprobado con la Resolución Rectoral N° 055-2020-UNSCH-R, el 22/01/2020 y modificado con la R.R. N° 453-2020-UNSCH-R, del 23-10-2020;

Que, con la R.R. N° 388-2020-UNSCH-R, el Rector Dr. Antonio JERI CHAVEZ, delega al Jefe de la Oficina General de Administración, las facultades relacionadas a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF. En lo que corresponde a la designación de los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección de los procedimientos que convoque la entidad y las otras atribuciones del Titular del Pliego, teniendo en consideración las excepciones que dispone la normatividad señalada según corresponda, para el año fiscal 2020;

De conformidad a lo establecido en el numeral 44.5., del artículo 44° del nuevo Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF y modificado con el Decreto Legislativo N° 1444, resulta necesario designar el Comité Especial que se encargará de preparar, conducir y realizar hasta su culminación de los procedimientos de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2020-UNSCH/CS, para la "Adquisición de Tarjetas Electrónicas para la adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

El Director General de Administración, en uso de las facultades conferidas por delegación y por Ley;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, el Comité de Selección encargado de preparar, conducir y realizar hasta su culminación del proceso de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2020-UNSCH/CS, para la "Adquisición de Tarjetas Electrónicas para la adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", como sigue a continuación:

Miembros Titulares:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Designación	DEPENDENCIA
1	CPC. Josué MITACC QUISPE	Presidente	Oficina de Abastecimiento
2	Abog. Edison VILLANTOY BURGOS	1do. Miembro	Oficina de Administración de Personal
3	Abog. Samuel Eduardo URQUIZO FLORES	2do. Miembro	Oficina de Administración de Personal

Miembros Suplentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Designación	DEPENDENCIA
1	CPC. Norma GUTIERREZ VALENCIA	Presidente	Oficina de Abastecimiento
2	Lic. Adm. Vilma Lucía CÁRDENAS CHAMORRO	1er. Miembro	Oficina de Administración de Personal
3	Bach. Xiomayra Gericka URBINA RUIZ	2do. Miembro	Oficina General de Administración

ARTICULO 2°.- PRECISAR, que el referido Comité, oriente su accionar conforma las facultades dispuestas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**DISTRIBUCION:**

Rectorado,
OGI y Sistemas; OGPP;
Administración de Personal
Miembros del Comité (06);
Abastecimiento;
Archivo.
COR/rcip.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg CARLOS ORÉ RUIZ
JEFE

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Jr. Arequipa N° 175
3er piso.
Central Telf. (066)312250 / 312510
Anexo 135
Telf. Externo. (066)316860

**UNSCH**OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓNOFICINA DE
ABASTECIMIENTO**MUY URGENTE**

MEMORANDO Nº 0689-2020-OAB-OGA-UNSCH

AL : Mg. Carlos Oré Ruiz
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Propuesta para Comité de Selección.

REF. : Resolución Jefatural N°453-2020-UNSCH-R

FECHA : Ayacucho, 27 de Octubre de 2020.

Mediante el presente me dirijo a Ud., para hacer de su conocimiento sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA"**; por ello se propone los siguientes miembros, según el siguiente detalle:

Nº	MIEMBRO TITULAR	DNI	CORREO	DEPENDENCIA	DESIGNACIÓN
01	CPC. Josué Mitacc Quispe.	28316649	josue.mitacc@unsch.edu.pe	Of. Abastecimiento	PRESIDENTE
02	Abog. Edison Villantoy Burgos	28304634	edison.villantoy@unsch.edu.pe	Of. de Administración de Personal	1 ^{er} MIEMBRO
03	Aboq. Samuel Eduardo Flores Urquizo	20077562	samuel.urquizo@unsch.edu.pe	Of. de Administración de Personal	2 ^{do} MIEMBRO
Nº	MIEMBRO SUPLENTE		CORREO	DEPENDENCIA	DESIGNACIÓN
01	CPC Norma Gutierrez Valencia	28303826	norma.gutierrez@unsch.edu.pe	Of. Abastecimiento	PRESIDENTE
02	Lic. Adm. Vilma Lucia Cárdenas Chamorro	43975511	vilma.cardenas@unsch.edu.pe	Of. de Administración de Personal	1 ^{er} MIEMBRO
03	Bach. Xiomayra Gericka Urbina Ruiz	70086318	xiomayra.urbina@unsch.edu.pe	Of. General de Administración	2 ^{do} MIEMBRO

Por lo tanto, se le remite la propuesta para la aprobación del Comité de Selección a través de una Resolución Jefatural.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Abastecimiento



CPC Josue Mitacc Quispe
Jefe

CC.
Archivo
JMQ/mjq

OFICINA DE
ABASTECIMIENTO
Jr. Arequipa N° 175
Central Telf. (066) 312250 / 312510
Anexo 116
Telf. externo (066) 313435



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 453 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 23 OCT 2020

VISTOS:

El Memorando N° 510-2020-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 1657-2020-UNSCH-OGA de la Oficina General Administración y el Memorando N° 0671-2020-UNSCH-OAB-OGA de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 055-2020-UNSCH-R, de fecha 22 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0671-2020-UNSCH-OAB-OGA, de fecha 22 de octubre de 2020, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, por inclusión de proceso de selección;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por inclusión de proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Inclusión de proceso:

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA	380,764.10	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 453 -2020-UNSCH-R

-02-

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHAVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ